

Nicaragua 2024: Derechos en crisis

Análisis de la represión, la resistencia
y el deterioro de los DDHH en Nicaragua



Este informe examina la situación crítica de los derechos humanos en Nicaragua de enero a agosto del 2024, destacando el endurecimiento de la represión política, el impacto devastador de la crisis económica, y los esfuerzos de resistencia por parte de la sociedad civil.



FOUNDATION FOR
DEVELOPMENT AND
SOCIAL
INNOVATION

contacto@developmentfoundation.org



**FOUNDATION FOR
DEVELOPMENT AND
SOCIAL
INNOVATION**

Fundación para el Desarrollo y la Innovación Social (FDSI) tiene el compromiso de ser un catalizador de agentes de cambio que impulsen esfuerzos para la transformación social, política y económica en América Latina y Estados Unidos de América; mediante la promoción y defensa de los derechos humanos, la libertad, la Democracia como sistema político, el desarrollo de procesos de fortalecimiento institucional de movimientos sociales emergentes, la promoción de nuevos liderazgos, la innovación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la incidencia ciudadana.

Somos un equipo de profesionales que ayuda a promover el desarrollo sostenible y la innovación social en poblaciones vulnerables en entornos desafiantes. Acompañar a las comunidades locales a mejorar sus condiciones de vida es uno de nuestros compromisos.

FDSI se enfoca en fomentar un cambio significativo en las personas

para lograr ambientes más saludables, productivos, seguros y prósperos, para mejorar la calidad de vida de los jóvenes, hombres, mujeres, niños y niñas.

Promoción de la gobernabilidad democrática y los derechos humanos. Nuestro programa busca fomentar la participación activa de jóvenes y mujeres en la toma de decisiones políticas y económicas en sus comunidades, así como apoyar la defensa de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática.

Nuestro enfoque es promover iniciativas educativas en civismo, brindar asesoramiento y apoyo a organizaciones y movimientos sociales para fortalecer la capacidad de las personas para comprender el funcionamiento del Estado y la sociedad, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos y la responsabilidad ciudadana para lograr ambientes más saludables, productivos, seguros y prósperos.

MBA. Donald Muñoz Canales

DIRECTOR

@Donald_Munoz

www.nicaraguamemoriajusticia.org
www.developmentfoundation.org
contacto@developmentfoundation.org
facebook.com/FDSIGroup
youtube.com/fdsigroup
twitter.com/FdsiGlobal
Instagram.com/fdsiglobal

El análisis de coyuntura "Nicaragua 2024: Derechos en crisis", es publicado por la Fundación para el Desarrollo y la Innovación Social (FDSI). Este informe se encuentra disponible en:
www.developmentfoundation.org



La información publicada puede compartirse siempre y cuando se atribuya debidamente su autoría, sea sin fines de lucro y sin obras derivadas. Se prohíbe cualquier forma de reproducción total o parcial, sea cual fuere el medio, sin el consentimiento expreso y por escrito de FDSI.

Las opiniones expresadas en la presente publicación son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las de FDSI ni las de ninguno de sus donantes.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	6
Contexto Político y Social	7
Resumen del contexto político en Nicaragua en 2024	7
• Concentración del poder y debilitamiento de las instituciones democráticas	7
• Represión de la oposición y control social	8
• El papel de Rosario Murillo en la consolidación del poder	9
• Tensiones internas y desconecto popular	10
• Perspectivas a futuro	11
Principales eventos políticos que han influido en los derechos humanos	11
• Elecciones regionales controladas	12
• Aprobación de la reforma del Código Penal para la persecución transnacional y confiscaciones masivas	14
• Persecución transnacional	15
• Confiscaciones masivas	15
• Sanciones internacionales y su impacto interno	16

TABLA DE CONTENIDO

Condiciones socioeconómicas y su impacto en los derechos humanos	17
• Deterioro económico y aumento de la pobreza	17
• Inflación, devaluación del córdoba y poder adquisitivo	18
• Desempleo y economía informal	20
• Aumento de la pobreza	21
• Control sobre las remesas que entran a Nicaragua	22
• Impacto en los derechos humanos	23
• Impacto en la educación y el acceso a oportunidades	24
• Migración y desplazamiento forzado	25
• Desigualdad y exclusión social	26
• Resistencia y resiliencia de la sociedad civil	27
• Conclusiones	29

Introducción

Desde abril de 2018, Nicaragua ha vivido una profunda crisis sociopolítica caracterizada por una represión estatal violenta contra las protestas pacíficas.

Las fuerzas gubernamentales han respondido con tácticas de represión que incluyen ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, tortura y ataques a la libertad de expresión y prensa.

La situación ha provocado la muerte de más de 300 personas y el exilio de más de 750 mil personas, incluidos líderes opositores, periodistas y defensores de derechos humanos.

La continua persecución y criminalización de la disidencia, así como la reciente expulsión de diplomáticos y organizaciones internacionales, reflejan el deterioro de las libertades fundamentales en el país.

A pesar de la presión internacional, el gobierno de Daniel Ortega ha mantenido un férreo control sobre las instituciones del Estado, limitando el espacio cívico y perpetuando un clima de miedo y represión.

La defensa de los derechos humanos proviene de dos actos imprescindibles: evidenciar todas las violaciones con datos y hacer ese catálogo accesible al público. Dado la represión de la información bajo el régimen de Ortega y el abuso de derechos humanos a nivel extremo, se ha vuelto más crucial que nunca denunciar y visibilizar las violaciones a los derechos humanos en Nicaragua. Las organizaciones de la sociedad civil, dentro y fuera del país, juegan un papel fundamental en la documentación de estos abusos y en la promoción de la justicia y los derechos humanos en el ámbito internacional.

Contexto Político y Social

Resumen del contexto político en Nicaragua en 2024

Nicaragua continúa inmersa en una crisis social y política profunda, resultado de una creciente concentración de poder por parte del gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo.

El régimen de Ortega, que ha estado en el poder desde 2007, ha enfrentado críticas tanto nacionales como internacionales por su manejo autoritario del país y por la represión sistemática de la oposición política y de la sociedad civil.

A lo largo del año 2024, el contexto político en Nicaragua se ha caracterizado por un control cada vez más estricto del Estado sobre todas las esferas de la vida pública, un debilitamiento de las instituciones democráticas y un entorno de constante represión y censura.

Concentración del poder y debilitamiento de las instituciones democráticas

El gobierno de Ortega ha consolidado su control sobre las principales instituciones del Estado, incluyendo el poder judicial, el legislativo, y las fuerzas de seguridad. Además los medios masivos de información que sirven como un elemento esencial para toda democracia han estado totalmente reprimidos, dejando a los ciudadanos sin información necesaria para ejercer sus derechos como ciudadanos informados y activos.

Este proceso, que comenzó de manera más visible a partir de 2018 tras las protestas masivas contra su gobierno, se ha intensificado en 2024 con una serie de reformas constitucionales y legales que han reforzado el poder ejecutivo y han erosionado las capacidades de control y balance de otras ramas del gobierno. Las reformas constitucionales aprobadas a principios de 2024 permitieron a Ortega eliminar los límites de su mandato y otorgándole facultades extraordinarias en materia de seguridad

nacional. Además, estas reformas han consolidado el poder del presidente para designar a jueces y fiscales, lo que ha comprometido seriamente la independencia del poder judicial. El sistema electoral también ha sido objeto de modificaciones, limitando aún más la posibilidad de competencia justa y transparente en futuros comicios electorales.

El poder legislativo, dominado por Ortega, ha funcionado como un órgano meramente formal, aprobando de manera expedita todas las propuestas del ejecutivo sin un debate real ni oposición. La Asamblea Nacional ha aprobado leyes que restringen las actividades de la sociedad civil, los medios de comunicación y la participación política, bajo el pretexto de mantener la estabilidad y la seguridad del país.

Estos son rasgos claros de una dictadura.

Represión de la oposición y control social

Durante 2024, el gobierno de Ortega ha mantenido una política de represión sistemática contra cualquier forma de disidencia.

Los partidos políticos de oposición han sido perseguidos desde la insurrección de abril en 2018, sus líderes encarcelados o forzados al exilio, y sus actividades severamente restringidas. La Ley de Regulación de Agentes Extranjeros¹, que exige que todas las organizaciones y personas que reciban financiamiento extranjero se registren como agentes extranjeros, ha sido utilizada para dismantelar organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales, considerados críticos del gobierno.

Aunque el gobierno ha practicado censura hace tiempo, el control sobre los medios de comunicación ha sido particularmente severo en 2024. La mayoría de los medios independientes han sido clausurados, y los periodistas que intentan informar sobre la situación real en el país enfrentan amenazas, intimidación, y arrestos. Las redes sociales y otras plataformas digitales han sido vigiladas estrechamente, con ciudadanos detenidos por expresarse en contra del gobierno en línea. Esta situación ha llevado a un ambiente de autocensura generalizada, donde el temor a represalias limita la libertad de expresión y de prensa.

¹Ver informe “La aplicación de leyes represivas en Nicaragua”:
<https://nicaraguamemoriajusticia.org/wp-content/uploads/2024/07/La-aplicacion-de-leyes-represivas-en-Nicaragua-desde-2020-ODH-1.pdf>

El uso de las fuerzas de seguridad, en particular la Policía Nacional y grupos paramilitares afines al gobierno, ha sido una constante en la represión de manifestaciones y en la intimidación de la población.

Estos grupos han sido responsables de numerosas violaciones de derechos humanos, incluyendo detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, y ejecuciones extrajudiciales. La impunidad es un factor clave, ya que las denuncias contra estas fuerzas no son investigadas, y los responsables no enfrentan consecuencias.

El papel de Rosario Murillo en la consolidación del poder

Rosario Murillo, esposa de Ortega y vicepresidenta del país, ha jugado un papel fundamental en la consolidación del poder del régimen. Murillo, conocida por su control sobre la propaganda estatal y su influencia en decisiones clave del gobierno, ha sido percibida como la verdadera arquitecta de la estrategia de represión y control social.

En 2024, su rol ha sido cada vez más visible, no solo como figura política, sino también como una fuerza omnipresente en todos los aspectos de la vida pública.

Bajo su dirección, la maquinaria propagandística del Estado ha intensificado su labor, presentando una imagen distorsionada de la realidad del país, donde se exaltan los logros del gobierno y se minimizan o niegan las violaciones de derechos humanos.

Esta narrativa oficial ha sido fundamental para mantener la lealtad de ciertos sectores de la población, especialmente aquellos que dependen de los programas sociales del gobierno, los cuales son administrados con un enfoque clientelista y excluyente.

Murillo también ha reforzado el uso de símbolos y rituales de la revolución sandinista como herramientas de cohesión y control ideológico, buscando legitimar el régimen a través de la evocación del pasado revolucionario.

Sin embargo, este uso ha sido cada vez más cuestionado, incluso por antiguos aliados sandinistas, que ven en estas prácticas un desvío de los ideales originales de la revolución.

Tensiones internas y descontento popular

A pesar del férreo control ejercido por Ortega y Murillo, 2024 ha sido testigo de un creciente descontento popular.

Las condiciones de vida se han deteriorado significativamente, con altos niveles de pobreza, desempleo, y una inflación brusca que ha erosionado el poder adquisitivo de la población. Estas condiciones han generado un malestar latente, que se manifiesta en protestas esporádicas y en la creciente crítica en espacios privados y en el exilio.

“La canasta básica supero los C\$20 mil córdobas en un país dónde el salario promedio asciende entre los C\$4,700 a los C\$5,600 córdobas. Es que las matemáticas no me dan, la mayoría de la población esta literalmente tratando de sobrevivir...”. Donald Muñoz, Activista en DDHH, libertad y democracia.

La oposición, aunque debilitada y fragmentada, ha tratado de reorganizarse en el exilio y a través de plataformas digitales. Sin embargo, la constante represión y la falta de un liderazgo unificado han dificultado la articulación de un movimiento sólido capaz de desafiar al régimen.

La represión y el miedo siguen siendo obstáculos significativos para la movilización popular dentro del país, pero el descontento subyacente sugiere que el apoyo al gobierno es cada vez más frágil.

En el plano internacional, Nicaragua ha continuado su aislamiento, con relaciones tensas con la mayoría de los países de la región y bajo la presión de sanciones impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea.

Sin embargo, el gobierno ha mantenido relaciones cercanas con algunos aliados internacionales, como Rusia y China, buscando contrarrestar el impacto de las sanciones y la condena internacional.

El resultado de estas acciones ha sido un incremento del aislamiento internacional, evidenciando la clara intención de Ortega de consolidar un régimen autoritario que desatiende las demandas de la comunidad global y violenta las libertades fundamentales del pueblo nicaragüense.

En un gesto que subraya su desprecio por los valores democráticos, Ortega ha buscado reforzar alianzas con regímenes igualmente cuestionados por su respeto a los derechos humanos. "El gobierno talibán ha demostrado que se puede resistir ante las imposiciones extranjeras," afirmó Ortega en un discurso reciente, defendiendo su acercamiento a este régimen como una postura de soberanía frente a la presión internacional.

Esta declaración no hizo más que intensificar las preocupaciones sobre la dirección autoritaria que ha tomado Nicaragua bajo su liderazgo.

Perspectivas a futuro

El contexto político en Nicaragua en 2024 sugiere que el país se encuentra en una encrucijada.

La consolidación autoritaria del régimen de Ortega y Murillo ha creado un ambiente de represión y control que, si bien ha permitido al gobierno mantenerse en el poder, también ha generado un creciente aislamiento internacional y un descontento interno que podría explotar en cualquier momento.

Las tensiones internas, el deterioro de las condiciones de vida, y la presión internacional plantean preguntas sobre la sostenibilidad del régimen en el largo plazo.

La incertidumbre política es alta, y aunque el gobierno parece firme en su control, la historia reciente de Nicaragua demuestra que los cambios pueden ser repentinos y radicales. Las fuerzas opositoras, tanto internas como externas, continuarán buscando formas de desafiar al régimen, y el desenlace de esta lucha es incierto.

Principales eventos políticos que han influido en los derechos humanos

El año 2024 en Nicaragua estuvo marcado por una serie de eventos políticos que tuvieron un impacto significativo en la situación de los derechos humanos en el país.

Estos acontecimientos no solo profundizaron la crisis política existente, sino que también exacerbaron las violaciones de derechos humanos, afectando gravemente la vida de los nicaragüenses.

A continuación, se detallan los principales eventos políticos de 2024 y su influencia en los derechos humanos.

Elecciones regionales controladas

Uno de los eventos políticos más relevantes de 2024 fue la realización de las elecciones regionales en marzo, que se llevaron a cabo en un contexto de fuerte control gubernamental y ausencia de condiciones democráticas.

Desde el inicio del proceso electoral, el gobierno de Ortega utilizó su poder para asegurar un resultado favorable, eliminando cualquier posibilidad de competencia real. Los principales partidos indígenas de oposición fueron descalificados o forzados a retirarse mediante la coacción y el hostigamiento, dejando el campo libre a los candidatos alineados con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

El partido **Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka** (Yatama, o Hijos de la Madre Tierra, en lengua miskita) ha sido exterminado por el Gobierno sandinista. El líder de Yatama, el exdiputado **Brooklyn Rivera**, fue secuestrado por la policía el pasado 29 de septiembre de 2023, y hasta la fecha se encuentra, según Unidad de Defensa Jurídica (UDJ), “en desaparición forzada por ocultamiento de paradero”. Dos días después fue arrestada la legisladora suplente Nancy Henríquez, presidenta de la organización política indígena².

Como resultado, el FSLN se adjudicó la victoria en las elecciones, lo que consolidó aún más su control a nivel regional. Sin embargo, estas elecciones fueron ampliamente rechazadas por organismos de derechos humanos, quienes señalaron que se trató de un proceso viciado y antidemocrático.

El impacto de estas elecciones en los derechos humanos fue devastador, ya que no solo se violaron los derechos políticos de los ciudadanos, sino que también se creó un ambiente de temor y represión.

²<https://elpais.com/america/2024-03-03/el-caribe-de-nicaragua-asiste-a-una-eleccion-regional-controlada-por-ortega-y-con-el-principal-lider-indigena-tras-las-rejas.html>

La falta de transparencia y el uso de la violencia estatal para asegurar la victoria electoral socavaron aún más la confianza en las instituciones y profundizaron la sensación de indefensión entre la población.

Implementación reforzada de la "Ley de Regulación de Agentes Extranjeros"

En 2024, el gobierno de Ortega intensificó la aplicación de la "Ley de Regulación de Agentes Extranjeros", aprobada originalmente en octubre de 2020.

Esta ley, que ya había sido criticada por su carácter represivo, otorgó al gobierno amplios poderes para restringir la participación de organizaciones no gubernamentales, periodistas y cualquier actor que, según el gobierno, representara una amenaza a la soberanía y estabilidad del país.

La implementación reforzada de la "Ley de Regulación de Agentes Extranjeros"³ ha tenido un efecto paralizante en la sociedad civil, que ya estaba debilitada por años de represión.

Las organizaciones que lograron sobrevivir lo hicieron bajo un estado constante de miedo y autocensura, lo que limitó su capacidad para defender los derechos humanos y denunciar las injusticias.

El impacto de esta ley en los derechos humanos en Nicaragua ha sido inmediato y severo. A lo largo de 2024, la aplicación de esta ley se ha convertido en una herramienta clave para la represión, permitiendo al gobierno clausurar organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación bajo la acusación de estar financiados por intereses extranjeros.

Ortega intensificó su represión contra la sociedad civil en Nicaragua, cerrando un total de 1,500 organizaciones no gubernamentales (ONGs) en un solo movimiento el 19 agosto. Pocos días después, el 29 de agosto, cancelo otras 169 organizaciones más.

³La **Ley de Regulación de Agentes Extranjeros** fue aprobada en octubre de 2020 por la Asamblea Nacional de Nicaragua, controlada por el régimen de Daniel Ortega. Esta ley obliga a las personas y organizaciones que reciben financiamiento del extranjero a registrarse como "agentes extranjeros" y a someterse a una supervisión estricta del Estado. La ley ha sido criticada por organismos internacionales de derechos humanos, ya que restringe gravemente las libertades de expresión, asociación y participación política, al permitir al gobierno controlar y reprimir a las organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación que reciben apoyo externo. La ley forma parte de una estrategia más amplia del régimen para consolidar su poder y silenciar a cualquier forma de disidencia.

Esto llevó el número total de ONGs disueltas por su régimen desde 2018 a más de 5,600. Esto representa el 77% de las organizaciones que estaban registradas hasta el 2018.⁴

Estas organizaciones abarcan una amplia gama de sectores, incluyendo entidades religiosas, de derechos humanos, y sociales, muchas de las cuales habían estado operando en el país durante décadas. (*Confidencial*, *Catholic World Report*).

Los periodistas en Nicaragua que intentaron cubrir temas sensibles como la corrupción gubernamental y las violaciones de derechos humanos enfrentaron una represión sistemática por parte del régimen de Ortega. Desde 2018, se registran el cierre de 49 medios de comunicación y 263 periodistas que han sido forzados al exilio debido a las constantes amenazas, acoso y persecución judicial, según la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)⁵.

La ley también fue utilizada para justificar el arresto de líderes opositores y activistas sociales, quienes fueron acusados de conspirar contra el Estado. Hasta julio del 2024 se reconoce la existencia de 151 personas detenidas por motivos políticos, de las cuales 25 son mujeres y 126 son hombres. Esta cifra incluye a 10 personas que fueron encarceladas antes de 2018.⁶

Este marco legal represivo ha consolidado un ambiente en el que la disidencia no solo es castigada, sino prácticamente erradicada, erosionando así los derechos fundamentales de libertad de expresión, asociación y participación política.

Aprobación de la reforma del Código Penal para la persecución transnacional y confiscaciones masivas

En septiembre, Daniel Ortega intensificó su control autoritario mediante la aprobación de una reforma al Código Penal que amplía significativamente las capacidades del Estado para reprimir a la oposición y confiscar propiedades.

Esta reforma, presentada y aprobada por la Asamblea Nacional, otorga al gobierno nuevas herramientas legales para perseguir

⁴Informe "Expediente ONG Nicaragua".

⁵Informe sobre la libertad de expresión en Nicaragua: <https://media.sipiapa.org/adjuntos/185/documentos/001/859/0001859279.pdf>

⁶Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas: <https://presasypresospoliticosenicaragua.org/wp-content/uploads/2024/08/Personas-Presas-Politicosenicaragua-Julio-2024.pdf>

no solo a disidentes dentro del país, sino también a aquellos que se encuentran en el extranjero.

- **Persecución transnacional**

Uno de los aspectos más controvertidos de la reforma es la introducción de medidas que permiten al Estado perseguir judicialmente a opositores que se encuentren fuera de las fronteras de Nicaragua.

Bajo esta nueva legislación, cualquier persona que sea acusada de “crímenes contra el Estado” o “terrorismo” —términos que el gobierno ha utilizado de manera vaga y expansiva para incluir actividades de protesta y oposición política— puede ser objeto de órdenes de captura internacional.

Esta medida ha sido ampliamente criticada por activistas y organizaciones de derechos humanos, que la ven como un intento de silenciar a la diáspora nicaragüense, que ha jugado un papel crucial en la denuncia de las violaciones de derechos humanos del régimen.

“Es una iniciativa de ley violatoria de los derechos y garantías, del orden jurídico constitucional e instrumentos internacionales de derechos humanos”, plantea por su parte el abogado y defensor de derechos humanos, Gonzalo Carrión. “Fortalece y actualiza la estrategia de persecución penal contra los considerados enemigos dentro y fuera del país. Es draconiana porque aumenta el castigo. Es recaudatoria porque tiene una obsesión por despojar, robar bienes... y disfrazan la persecución política con delitos comunes, transnacionales”⁷.

La reforma permite que el gobierno nicaragüense solicite la extradición de opositores desde otros países, lo que ha generado preocupación entre activistas y exiliados. Esta política es vista como un paso más en la estrategia del gobierno de Ortega para eliminar cualquier forma de disidencia, incluso fuera de las fronteras del país.

- **Confiscaciones masivas**

Otro componente clave de la reforma es la ampliación de los poderes del Estado para confiscar propiedades de individuos y organizaciones acusados de estar involucrados en actividades que el gobierno considera subversivas.

⁷<https://elpais.com/america/2024-08-31/daniel-ortega-cambia-el-codigo-penal-para-continuar-la-persecucion-de-los-nicaraguenses-exiliados-y-sus-familiares.html>

Esto incluye la posibilidad de confiscar bienes de organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, y propiedades personales de aquellos que sean acusados de colaborar con entidades o gobiernos extranjeros en actividades que, según el gobierno, socavan la soberanía de Nicaragua.

Esta reforma ha sido vista como una herramienta para la expropiación masiva y arbitraria de bienes, lo que podría ser utilizado para fortalecer el control económico del régimen sobre el país. Las propiedades confiscadas son transferidas al Estado sin compensación alguna, lo que representa una violación flagrante del derecho a la propiedad.

“Ortega ya no se conforma con encarcelar y expulsar a los disidentes más incómodos; ahora pretende juzgar y confiscar los bienes de aquellos que se encuentran en el exilio, ampliando su capacidad para silenciar a la oposición en cualquier lugar del mundo”⁸. Félix Maradiaga, Activista en Derechos Humanos.

Sanciones internacionales y su impacto interno

A lo largo de 2024, el régimen de Ortega enfrentó una presión internacional creciente en forma de sanciones económicas y diplomáticas.

Tanto Estados Unidos como la Unión Europea, junto con otros países de la región, impusieron nuevas rondas de sanciones dirigidas a altos funcionarios del gobierno, incluyendo a miembros de la familia Ortega-Murillo y figuras clave en las fuerzas de seguridad.

Estas sanciones, diseñadas para aislar al régimen y presionarlo para que respete los derechos humanos y convoque elecciones libres, tuvieron un impacto significativo en la economía nicaragüense, que ya estaba en recesión.

Sin embargo, en lugar de provocar un cambio en la política gubernamental, las sanciones fueron utilizadas por Ortega como una herramienta de propaganda, presentándolas como un ataque extranjero contra la soberanía de Nicaragua.

Los sectores más afectados por las sanciones han sido los pequeños y medianos empresarios, así como las clases populares, que vieron cómo se deterioraban aún más sus condiciones de vida. El impacto en los derechos humanos ha sido significativo, ya que el gobierno utilizó las sanciones como pretexto para aumentar la represión.

Las sanciones también contribuyeron a profundizar el aislamiento internacional de Nicaragua, limitando el acceso del país a financiamiento internacional y agravando la crisis económica.

Este aislamiento ha tenido un efecto directo en la situación de los derechos humanos, ya que ha reducido las posibilidades de intervención diplomática y ha dejado a la población más vulnerable a las arbitrariedades del régimen.

Condiciones socioeconómicas y su impacto en los derechos humanos

Nicaragua se encuentra en una situación económica y social extremadamente precaria, agravada por la continua crisis política y la creciente represión estatal.

Las condiciones socioeconómicas en el país han tenido un impacto devastador en los derechos humanos, afectando tanto los derechos económicos y sociales como los derechos civiles y políticos.

Este apartado examina en detalle las principales dimensiones de la crisis socioeconómica en Nicaragua durante 2024 y cómo estas han influido en la situación de los derechos humanos.

Deterioro económico y aumento de la pobreza

En 2024, la economía de Nicaragua ha seguido enfrentando desafíos significativos, impulsados principalmente por la persistente crisis política interna, las sanciones internacionales y una gestión gubernamental ineficiente. Estos factores han profundizado la recesión económica que ha afectado al país

desde hace varios años, exacerbando la pobreza y la inseguridad económica para la mayoría de los nicaragüenses.

A pesar de estos desafíos, el gobierno de Ortega ha logrado financiarse y mantenerse a flote mediante varias estrategias clave:

- Una fuente significativa de apoyo ha sido la cooperación venezolana, que desde 2007 ha representado alrededor de 3,400 millones de dólares en asistencia. Estos fondos han sido cruciales para el régimen, permitiendo la ejecución de proyectos sociales y económicos que han contribuido a sostener el apoyo político entre ciertos sectores de la población, aunque su administración ha sido criticada por la falta de transparencia.
- Además, el gobierno ha fortalecido sus relaciones con otros aliados internacionales como Rusia y China, quienes han proporcionado apoyo financiero adicional, incluyendo préstamos e inversiones en infraestructura.
- El régimen también ha recurrido a la explotación de recursos naturales, como la minería y la madera, para generar ingresos en divisas, aunque estas actividades han sido controvertidas por su impacto ambiental y la opacidad en la gestión de los recursos.
- Otra estrategia es el control sobre las remesas, que constituyen una fuente vital de ingresos para muchas familias nicaragüenses. Al centralizar y monitorear estos flujos de dinero, Ortega asegura no solo una fuente adicional de financiamiento, sino también un mayor control sobre la población.
- Por último, el régimen ha implementado políticas de austeridad, recortando gastos en áreas sociales y canalizando recursos hacia la seguridad y la represión, lo que le permite mantener su aparato de control y represión.

Estas medidas han permitido al régimen sobrevivir económicamente en el corto plazo, pero han profundizado las desigualdades y la precariedad en la vida diaria de la mayoría de los nicaragüenses, quienes siguen enfrentando una pobreza creciente y una economía en declive.

• **Inflación, devaluación del córdoba y poder adquisitivo**

En 2024, Nicaragua ha continuado enfrentando un aumento considerable en los precios de bienes y servicios esenciales, reflejando una tendencia inflacionaria que ha erosionado significativamente el poder adquisitivo de la población.

Este fenómeno ha tenido un impacto severo en los sectores más vulnerables, dificultando el acceso a productos básicos como alimentos y medicinas, y contribuyendo al empeoramiento general de las condiciones de vida.

Además, el córdoba, la moneda nacional de Nicaragua, ha sufrido una nueva devaluación anual del 2% frente al dólar estadounidense, que entró en vigor en enero de 2024.⁹

Esta política de devaluación, que ha sido aplicada de manera sostenida en los últimos años, tiene como objetivo mantener la competitividad de los productos que Nicaragua exporta a otros países. Es decir, si el córdoba vale menos frente al dólar, los productos nicaragüenses exportados, como café, carne o textiles, pueden venderse a precios más bajos en el extranjero.

Sin embargo, esta estrategia ha tenido efectos adversos para la economía doméstica, encareciendo los productos importados y reduciendo el poder adquisitivo de la población.

La devaluación del córdoba ha incrementado el impacto de la inflación, ya que ha hecho que el intercambio de la moneda local por dólares o euros sea menos favorable, encareciendo aún más los bienes importados y disminuyendo el valor de los ingresos en moneda local.

Esta combinación de inflación y devaluación ha resultado en una pérdida significativa del poder adquisitivo para la mayoría de los nicaragüenses, intensificando la crisis económica que atraviesa el país.

• **La canasta básica**

Según datos de una encuesta independiente aplicada a jóvenes dentro de Nicaragua por la Fundación para la Libertad¹⁰ en el mes de agosto, basada en 330 encuestas muestrales, el 76% de los encuestados expuso que los principales desafíos que enfrentan son: tener un empleo digno (39.39%) y el costo de la canasta básica (36.97%).

Otro dato de un informe¹¹ independiente por la organización “Hagamos Democracia”, basado en 200 encuestas muestrales, el 87.3% de las personas consultadas expusieron que sus ingresos no les permiten cubrir todos sus gastos mensuales y cotidianos para sus familias.

⁹<https://www.swissinfo.ch/spa/entra-en-vigor-la-nueva-devaluaci%C3%B3n-del-0-anual-del-c%C3%B3rdoba-frente-al-d%C3%B3lar-en-nicaragua/49095944>

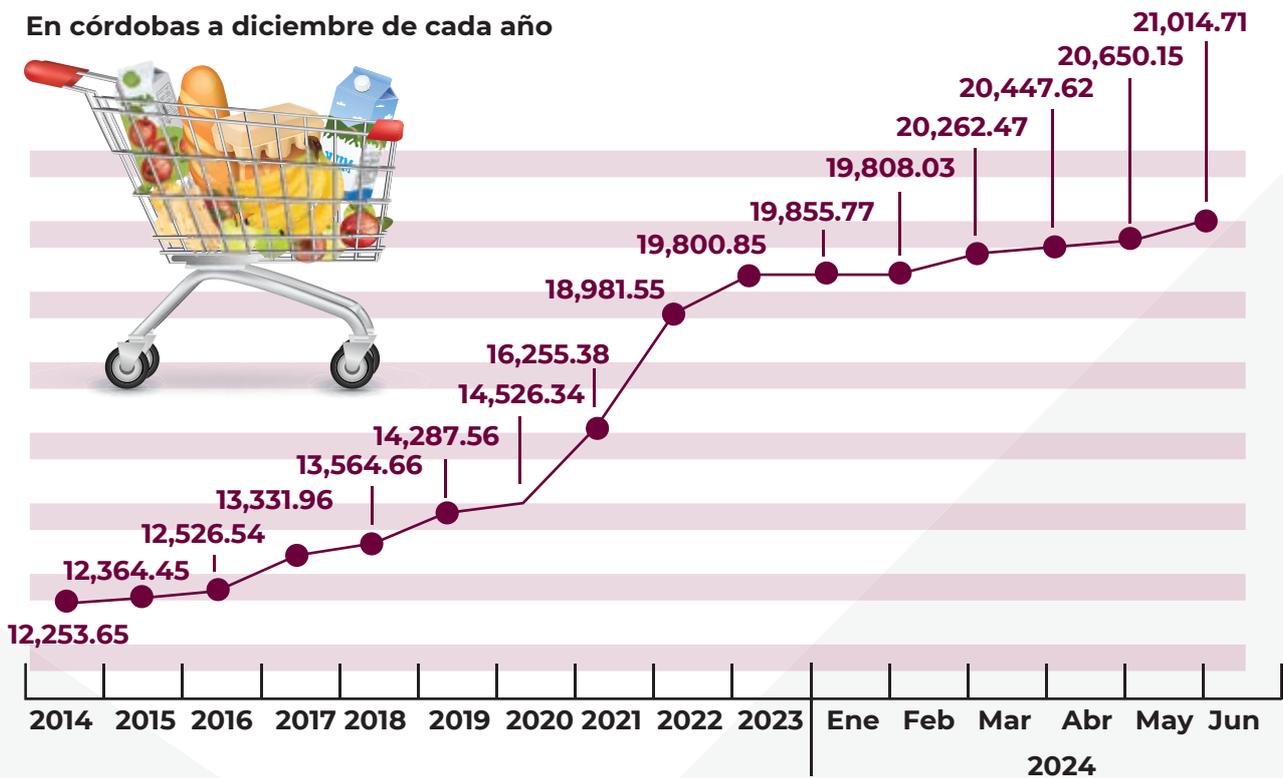
¹⁰www.fundacionlibertad.org

¹¹Percepción de la realidad política, social y económica de Nicaragua. Hagamos Democracia.

El costo de la canasta básica en julio de este año ascendía a 21,015 córdobas, unos 570 dólares. El salario mínimo más alto pagado por el sector de la construcción, establecimiento financieros y seguros es de 12,803.47 córdobas¹². Mientras que el salario mínimo más bajo es de 5,721.17 córdobas en el sector agropecuario o el campo.

En ninguno de los casos, las personas con este sueldo podrían adquirir el 100% de la canasta básica.

En córdobas a diciembre de cada año



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE)

• Desempleo y economía informal

El desempleo en Nicaragua también ha mostrado signos de aumento en 2024, aunque las cifras exactas varían según las fuentes. Sin embargo, se sabe que la economía informal sigue siendo una parte crucial del sustento de un gran segmento de la población.

Muchos nicaragüenses dependen de trabajos informales para sobrevivir, ya que las oportunidades en el sector formal son limitadas y la creación de empleo sigue siendo insuficiente para absorber la demanda de trabajo.

El régimen de Ortega asegura que en 2024 ha habido una disminución en los índices de desempleo y subempleo en Nicaragua¹³. Las cifras oficiales presentadas por el gobierno indican una mejora en la situación laboral, destacando que el desempleo bajó a 2.8% y que el subempleo también disminuyó, situándose en 36.5%. Estas cifras sugieren un panorama aparentemente positivo en cuanto a la generación de empleo.

Sin embargo, es importante considerar estas cifras con precaución, porque pueden no reflejar completamente la realidad laboral del país, ya que no se consideran otros factores como la calidad del empleo, la cantidad de personas que han dejado de buscar trabajo activamente (lo que podría distorsionar la tasa de desempleo), los miles de nicaragüenses que están migrando del país o dependiendo de las remesas y el hecho de que una gran parte de la población sigue dependiendo de la economía informal, que a menudo ofrece empleos precarios y mal remunerados.

Mientras las cifras oficiales sugieren una reducción en el desempleo y subempleo, el contexto económico y social más amplio de Nicaragua, marcado por la crisis política y económica desde abril del 2018, indica que la situación laboral podría no ser tan favorable como lo presentan las estadísticas de Ortega.

- **Aumento de la pobreza**

La pobreza en Nicaragua ha seguido una preocupante tendencia ascendente en 2024, reflejando la severa crisis económica que atraviesa el país.

Según datos recientes, el 86.8% de los nicaragüenses no puede costear la canasta básica¹⁴, lo que evidencia una situación de precariedad económica generalizada. Este alarmante dato destaca el deterioro de las condiciones de vida, donde la mayoría de la población lucha diariamente para cubrir sus necesidades más esenciales.

A pesar de los esfuerzos del gobierno por presentar cifras optimistas sobre el empleo y la economía, la realidad en las calles cuenta una historia diferente.

El informe económico del segundo trimestre de 2024 revela que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se ha desacelerado considerablemente, con una proyección de crecimiento de solo 2.9%, muy por debajo del 4.5% estimado por

¹³<https://www.laprensani.com/2024/06/29/economia/3340742-menos-desempleo-y-subempleo-en-nicaragua-asegura-el-regimen-de-ortega>

¹⁴Idem

el Banco Central de Nicaragua. Este menor crecimiento económico agrava aún más la situación de pobreza, limitando las oportunidades de empleo y mejorando poco o nada las condiciones de vida para la mayoría de la población.

La falta de acceso a recursos básicos como alimentos, medicinas y servicios esenciales ha resultado en un aumento de la desnutrición y la inseguridad alimentaria, afectando especialmente a los niños y ancianos.

Organizaciones locales y expertos advierten que, si las tendencias actuales continúan, la pobreza podría aumentar aún más en los próximos años, incrementando las desigualdades sociales y colocando a un mayor número de nicaragüenses en una situación de vulnerabilidad extrema.

La combinación de un bajo crecimiento económico, la incapacidad de gran parte de la población para adquirir productos básicos, y la creciente inseguridad alimentaria están empujando a Nicaragua a una crisis social profunda, donde el impacto en los derechos humanos es cada vez más grave.

- **Control sobre las remesas que entran a Nicaragua**

La dictadura sandinista ha implementado medidas estrictas para controlar las remesas que ingresan al país, una fuente crucial de ingresos para muchas familias nicaragüenses. Estas remesas alcanzaron un récord de 4,200 millones de dólares en 2023, representando un 27.1% del Producto Interno Bruto (PIB) de Nicaragua.

Esta cifra demuestra la enorme dependencia de la economía nicaragüense de los fondos enviados por la diáspora, principalmente desde Estados Unidos, que representó el 81.6% de las remesas recibidas en el primer trimestre de 2024.

El régimen de Ortega ha establecido mecanismos para monitorear y, en algunos casos, redirigir estos fondos mediante la reforma a la Ley Contra el Lavado de Activos.

Aunque la justificación oficial es combatir el lavado de dinero, en la práctica, estas medidas podrían utilizarse para reprimir aún más a la oposición, limitando el acceso a estos recursos para aquellos considerados críticos del gobierno.

Este control también permite al gobierno ejercer presión política sobre las familias que dependen de las remesas, restringiendo su capacidad para financiar actividades que podrían percibirse como una amenaza al poder del régimen.

Comparado con otros países de la región, como Costa Rica y Guatemala, donde las remesas son tratadas como un pilar económico clave sin un control tan estricto, la estrategia de Ortega es claramente una táctica punitiva que prioriza la represión sobre el bienestar económico.

Esta intervención no solo castiga a los ciudadanos que dependen de estos ingresos, sino que también podría debilitar aún más la economía nacional, demostrando que el régimen prioriza su control político por encima de la estabilidad económica del país.

La estrategia de control sobre las remesas, si bien busca consolidar el poder del régimen, podría tener un efecto contraproducente al limitar una de las fuentes de ingresos más importantes para la economía de Nicaragua.

- **Impacto en los derechos humanos**

El deterioro económico en Nicaragua ha tenido un impacto devastador y deliberado en los derechos humanos, reflejando no solo una crisis económica, sino también una estrategia intencional de represión.

El derecho a un nivel de vida adecuado, que incluye acceso a alimentos, vivienda y servicios esenciales, ha sido gravemente comprometido, afectando a la mayoría de los nicaragüenses, especialmente a los más vulnerables.

Lo que hace que esta situación sea aún más alarmante es el hecho de que el régimen de Ortega no solo ha permitido que la crisis económica se profundice, sino que ha activamente restringido la entrada de recursos que podrían aliviar la situación. Este control extremo sobre la economía y los recursos, incluyendo la manipulación de las remesas y la limitación del acceso a ayuda internacional, revela una táctica punitiva diseñada para castigar a la población.

A diferencia de otros regímenes autoritarios que a menudo intentan mantener cierta funcionalidad económica para evitar el colapso, el gobierno nicaragüense ha optado por utilizar la economía como un arma contra su propio pueblo.

Esta estrategia ha incrementado la pobreza y ha ampliado la brecha entre los sectores más ricos y más pobres de la sociedad. El acceso desigual a la educación y la salud se ha vuelto aún más marcado, y la falta de oportunidades económicas ha obligado a muchas personas a migrar en busca de mejores condiciones, exponiéndolas a riesgos adicionales como la explotación laboral y la violencia.

El enfoque del régimen, que prioriza el control político sobre la estabilidad económica, revela un desprecio extremo por el bienestar de la población, llevando la represión a niveles que incluso en contextos dictatoriales son extraordinariamente severos.

Este uso deliberado de la economía como un medio de castigo colectivo subraya la naturaleza brutal del gobierno de Ortega y su determinación de mantener el poder a cualquier costo, incluso a expensas del sufrimiento generalizado de la población.

Impacto en la educación y el acceso a oportunidades

La educación en Nicaragua ha sido otra de las áreas gravemente afectadas por la crisis socioeconómica.

Las escuelas públicas, que ya sufrían de falta de recursos, han visto empeorar sus condiciones, con infraestructuras deterioradas, escasez de materiales didácticos y docentes mal remunerados. Muchos niños han abandonado la escuela debido a la necesidad de trabajar para ayudar a sus familias, lo que ha aumentado la tasa de deserción escolar.

El gobierno ha tratado de mantener el control sobre el sistema educativo utilizando la educación como una herramienta de propaganda, promoviendo una narrativa que glorifica al régimen y minimiza las críticas.

Esto ha resultado en una educación de baja calidad y fuertemente ideologizada, que no prepara adecuadamente a los estudiantes para participar en una economía moderna y competitiva.

La crisis en el sistema educativo ha tenido consecuencias a largo plazo para los derechos humanos en Nicaragua. El derecho a la educación, reconocido como fundamental para el desarrollo personal y social, ha sido gravemente comprometido.

El gobierno de Ortega ha confiscado 29 universidades en Nicaragua. La intervención estatal no solo compromete la autonomía universitaria y la libertad de expresión, sino que también afecta la calidad educativa y desincentiva la inversión y cooperación internacional.

Además, la falta de acceso a una educación de calidad ha incrementado las desigualdades socioeconómicas, perpetuando un ciclo de pobreza y exclusión social que afecta a las generaciones futuras.

| Migración y desplazamiento forzado

El deterioro de las condiciones socioeconómicas y la represión política han llevado a un aumento significativo en la migración y el desplazamiento forzado.

“No me voy del país porque quiera, sino lo hago, mi familia va a morir de hambre... aquí no hay trabajo, no hay condiciones de vida favorable para nosotros...”. Líder comunitario en Managua.

Miles de nicaragüenses han huido del país en busca de seguridad y oportunidades económicas, principalmente hacia los países vecinos como Costa Rica y Estados Unidos. Esta migración masiva ha sido impulsada por la falta de oportunidades, el temor a la persecución política y la desesperanza generalizada sobre el futuro del país.

Según un informe reciente de la ONU citado por Artículo 66¹⁵, casi un millón de nicaragüenses han emigrado de su país desde que comenzó la crisis sociopolítica en abril de 2018. Esta cifra representa aproximadamente el 15% de la población total de Nicaragua, lo que convierte al país en uno de los que presenta las tasas más altas de desplazamiento forzado en la región.

La mayoría de los migrantes han buscado refugio en países vecinos como Costa Rica, que ha recibido un número significativo de solicitudes de asilo, y en otras naciones como Estados Unidos y España.

La salida de un número tan grande de personas, aproximadamente un 15% de la población del país, ha tenido un impacto significativo tanto en Nicaragua, con la pérdida de capital humano, como en los países receptores, que han tenido que ajustar sus políticas migratorias para hacer frente a este flujo.

Los migrantes nicaragüenses enfrentan numerosos desafíos y riesgos, incluyendo la explotación laboral, la discriminación, y la violencia en los países de tránsito y destino. Además, muchos han sido deportados, lo que agrava aún más su situación de vulnerabilidad.

El gobierno de Ortega ha utilizado la migración como una válvula de escape, permitiendo que los críticos y opositores abandonen el país en lugar de enfrentar la represión interna.

¹⁵<https://www.articulo66.com/2024/02/29/casi-un-millon-de-nicaraguenses-han-emigrado-de-su-pais-revela-informe-de-la-onu/>

El desplazamiento forzado y la migración masiva tienen un impacto directo en los derechos humanos, incluyendo el derecho a la seguridad, la protección contra la persecución y el derecho a buscar asilo.

La falta de protección adecuada para los migrantes nicaragüenses, tanto dentro como fuera del país, representa una grave violación de estos derechos y contribuye a la crisis humanitaria que afecta a la región.

| Desigualdad y exclusión social

La crisis económica ha agravado las desigualdades sociales y ha profundizado la exclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Mientras que una pequeña élite vinculada al gobierno ha mantenido o incluso aumentado su riqueza y poder, la mayoría de los nicaragüenses han visto empeorar sus condiciones de vida.

Las comunidades rurales, los pueblos indígenas y afrodescendientes, y las zonas urbanas marginadas han sido particularmente afectadas, enfrentando una falta de servicios básicos, oportunidades económicas y protección social.

El gobierno de Ortega ha implementado programas sociales de manera selectiva y politizada, utilizando la asistencia estatal como una herramienta de control social.

Los beneficiarios de estos programas suelen ser seleccionados en función de su lealtad al régimen, lo que ha creado una profunda división social y ha excluido a aquellos que se consideran críticos o independientes. Esta estrategia ha aumentado la dependencia de la población más pobre del gobierno, al tiempo que ha perpetuado la desigualdad y la exclusión.

La desigualdad y la exclusión social en Nicaragua tienen un impacto directo en los derechos humanos, impidiendo el acceso equitativo a los recursos y oportunidades necesarias para el desarrollo humano. A pesar de que el gobierno ha reportado una disminución en los índices oficiales de pobreza extrema, pasando del 9% en 2017 al 7% en 2022, estas cifras han sido cuestionadas debido a la creciente disparidad económica. Según un informe del Banco Mundial, Nicaragua sigue siendo uno de los países más desiguales de la región, con un coeficiente de Gini de 46.2.

Según un análisis de Nicaragua Investiga¹⁶, los banqueros en Nicaragua han aprovechado la inestabilidad económica para aumentar sus beneficios, lo que ha generado un mayor contraste entre los ricos y los pobres.

Tan solo en junio de 2023, el patrimonio de la banca nacional se ubicó en 52,791.8 millones de córdobas, de acuerdo a datos del Banco Central. La cifra significó un incremento de 12.1 por ciento en comparación con el mismo período de 2022.

Los bancos han obtenido ganancias récord en un contexto donde la mayoría de la población lucha por sobrevivir, lo que resalta la disparidad extrema en la distribución de la riqueza. Esta concentración de riqueza en manos de unos pocos ha agravado la brecha económica, dejando a las clases más desfavorecidas con un acceso cada vez más limitado a servicios básicos como educación, salud y empleo.

La discriminación sistémica y la falta de oportunidades han limitado la capacidad de muchos nicaragüenses para ejercer plenamente sus derechos, incluyendo el derecho a la participación política, el acceso a la justicia, y el derecho a un nivel de vida adecuado.

Resistencia y resiliencia de la sociedad civil

A pesar de las duras condiciones socioeconómicas y la represión, la sociedad civil en Nicaragua ha mostrado ser resiliente durante todo el 2024.

Las organizaciones no gubernamentales, aunque severamente limitadas por la "Ley de Soberanía Nacional", han continuado operando en la clandestinidad o desde el exilio, proporcionando asistencia humanitaria y documentando las violaciones de derechos humanos.

El apoyo internacional ha sido crucial para estas iniciativas, aunque también limitado por las sanciones y las restricciones impuestas por el gobierno nicaragüense.

El desplazamiento de líderes clave ha resultado en una pérdida de continuidad en los esfuerzos de incidencia y en la implementación de estrategias a largo plazo.

Así mismo, la situación política y la represión dentro de Nicaragua han reducido significativamente la capacidad de las

¹⁶<https://nicaraguainvestiga.com/economia/132073-pobres-mas-pobres-y-ricos-mas-ricos-realidad-nicaragua/>

organizaciones locales para operar y coordinarse, lo que limita su impacto y efectividad.

A pesar de estos desafíos, la sociedad civil ha demostrado que, incluso en las condiciones más adversas, la lucha por los derechos humanos y la dignidad humana continúa.

Un ejemplo claro es la creación de redes clandestinas de apoyo y solidaridad entre activistas y periodistas independientes, que continúan documentando y denunciando las violaciones de derechos humanos a pesar del riesgo de represalias.

Organizaciones de víctimas y de derechos humanos como el Colectivo Nicaragua Nunca Más, la Fundación para el Desarrollo y la Innovación Social (FDSI), la Unidad Nicaragüense Autoconvocada (UNA), entre otras, han desempeñado un papel fundamental en mantener viva la denuncia internacional y en brindar asistencia a las víctimas de la represión estatal.

Esta resistencia es el compromiso de muchos nicaragüenses con un futuro más justo y equitativo, a pesar de la opresión y las dificultades.

Aunque el contexto socioeconómico es extremadamente difícil, la esperanza y la lucha por los derechos humanos no han desaparecido.

Sin embargo, sin un cambio en las condiciones estructurales que sostienen la pobreza y la exclusión, la capacidad de la sociedad civil para resistir y promover el cambio seguirá siendo limitada.

Conclusiones

Nicaragua vive un contexto alarmante, marcado por el incremento de la represión política, el deterioro económico y social, y un creciente aislamiento internacional del régimen de Daniel Ortega. A continuación, se resumen los principales hallazgos en tres áreas principales:

Contexto Político y Social

- Nicaragua en 2024 continúa bajo un régimen autoritario que ha consolidado su control sobre las instituciones del Estado, debilitando significativamente la democracia y el estado de derecho.
- El gobierno de Ortega y Murillo ha utilizado su poder para reprimir sistemáticamente cualquier forma de disidencia, desde la censura de medios de comunicación y la persecución de líderes opositores hasta la aprobación de leyes represivas que restringen las libertades fundamentales.
- Las elecciones regionales se realizaron en un contexto de fuerte control gubernamental, sin condiciones democráticas reales, lo que resultó en una victoria para el FSLN y la consolidación del poder a nivel regional.

Principales eventos políticos que han influido en los derechos humanos

- El año 2024 ha estado marcado por varios eventos políticos clave que tuvieron un impacto significativo en los derechos humanos.
- Entre ellos, la aprobación de la reforma del Código Penal que permite la persecución transnacional y la confiscación masiva de bienes, consolidando un marco legal que facilita la represión tanto dentro como fuera del país.
- Además, el cierre de más de 1,500 organizaciones no gubernamentales y la intensificación de la represión consolida la estrategia del régimen de eliminar cualquier oposición y disuadir la movilización social.

Condiciones socioeconómicas y su impacto en los derechos humanos

- La crisis económica en Nicaragua se ha profundizado en 2024, la cual no tiene freno debido a la mala gestión gubernamental y las sanciones internacionales.
- A pesar de las afirmaciones del gobierno sobre la disminución del desempleo, la realidad en el terreno muestra un aumento de la pobreza y la inseguridad alimentaria.
- Según informes, casi el 87% de la población no puede costear la canasta básica, y el crecimiento económico proyectado es significativamente menor de lo esperado.
- Otro intento de controlar cualquier vestigio de movilización social son las recientes medidas para controlar las remesas que ingresan al país.
- Este deterioro económico ha llevado a un incremento en la migración, con casi un millón de nicaragüenses que han abandonado el país desde 2018, buscando escapar de la represión y las duras condiciones de vida.

Estos hallazgos reflejan una situación crítica en Nicaragua, donde la represión, la pobreza y la falta de oportunidades están erosionando gravemente los derechos humanos y creando un entorno de incertidumbre y sufrimiento generalizado.

El presente informe subraya la necesidad urgente de que la población nicaragüense tome medidas concretas y organizadas para enfrentar la represión y promover el cambio en el país. A continuación, se detalla un conjunto de pasos que deberían seguirse para lograr una resistencia efectiva y pacífica:

- **Documentar violaciones de derechos humanos:** Es esencial que la población participe activamente en la documentación de las violaciones de derechos humanos. Esto incluye recopilar pruebas, testimonios y cualquier otra información relevante. Existen plataformas dedicadas a este propósito, como el sitio web del Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más y el Observatorio de Derechos Humanos www.nicaraguamemoriajusticia.org donde las personas pueden reportar incidentes de manera segura.
- **Informarse adecuadamente:** La población debe buscar fuentes de información confiables, como medios independientes y organizaciones de derechos humanos, para

estar al tanto de los acontecimientos en el país. La desinformación es una herramienta utilizada por el régimen para mantener el control, por lo que es importante verificar la veracidad de las noticias.

- **Organización comunitaria:** Formar y fortalecer redes de apoyo locales es clave. Esto puede incluir grupos de vecinos, colectivos de activistas o asociaciones civiles que se reúnan para discutir problemas comunes, planificar acciones conjuntas y brindar apoyo mutuo en momentos de crisis
- **Participación en protestas no violentas:** La protesta pacífica sigue siendo una herramienta poderosa de resistencia. Se deben organizar manifestaciones, plantones y otras formas de protesta que visibilicen las demandas de la población. Es vital que estas actividades se planifiquen con seguridad y coordinación para minimizar los riesgos de represión.
- **Utilizar canales alternativos de comunicación:** Dado el control del régimen sobre los medios tradicionales, es crucial que la población recurra a redes sociales y plataformas de mensajería encriptada para comunicar información, coordinar actividades y mantener la moral. Estas herramientas deben usarse de manera segura, evitando la exposición innecesaria a represalias.
- **Fortalecer la conexión con la diáspora:** La diáspora nicaragüense juega un papel crucial en apoyar las luchas dentro del país. Es necesario establecer y mantener vínculos sólidos con los nicaragüenses en el exilio, quienes pueden brindar apoyo financiero, logístico y de denuncia internacional.
- **Denunciar a nivel internacional:** Aprovechar los canales de organizaciones internacionales y organismos de derechos humanos para denunciar la situación en Nicaragua. La presión internacional es un factor clave para lograr cambios y proteger a quienes están en riesgo dentro del país.
- **Fortalecer un movimiento de oposición unificado:** Es imprescindible que la población nicaragüense se concentre en la creación o fortalecimiento de un movimiento de oposición unificado que pueda articular los esfuerzos de resistencia tanto dentro del país como en la diáspora. Este movimiento debe ser capaz de coordinar acciones, establecer una estrategia común y servir como un interlocutor legítimo tanto con la comunidad internacional como con la población

nicaragüense. La existencia de un liderazgo consolidado y coherente es esencial para canalizar las demandas del pueblo, facilitar el apoyo internacional, y estructurar una visión clara para la transición hacia un futuro democrático en Nicaragua. Este movimiento debe ser inclusivo y representativo de la diversidad de la sociedad nicaragüense, asegurando que todas las voces sean escuchadas y que se trabaje hacia un objetivo común de restauración de los derechos humanos y la democracia.

Es esencial que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) fortalezcan los vínculos entre los líderes dentro de Nicaragua y la diáspora nicaragüense en el exilio, con el fin de consolidar las redes de apoyo para la cooperación y la resistencia frente al régimen autoritario.

Asimismo, los opositores deben enfocarse en encontrar mecanismos eficaces para lograr la unidad, articulando una estrategia común y presentando una propuesta coherente para salir de la crisis que afecta al país. Este esfuerzo conjunto es fundamental para generar un movimiento sólido que pueda desafiar con éxito al régimen de Ortega.

Por su parte, la comunidad internacional debe continuar apoyando los esfuerzos de la sociedad civil y de la población que resiste dentro de Nicaragua. Para hacerlo de manera efectiva, es fundamental seguir una serie de acciones específicas y coordinadas:

- **Aplicar sanciones específicas:** Se deben intensificar las sanciones dirigidas contra los actores clave del régimen de Ortega, incluyendo a funcionarios gubernamentales, militares y empresarios vinculados a la represión y corrupción. Estas sanciones deben ser cuidadosamente diseñadas para impactar a quienes sostienen la dictadura, minimizando al mismo tiempo los efectos negativos sobre la población general.
- **Establecer mecanismos de rastreo financiero:** La comunidad internacional debe proporcionar recursos y plataformas para que la sociedad civil nicaragüense pueda documentar y denunciar las violaciones de derechos humanos. Esto incluye apoyo técnico y financiero a organizaciones locales e internacionales que trabajan en la recolección de pruebas y testimonios, así como en la difusión de esta información en foros internacionales.

- **Apoyar la documentación y denuncia de violaciones de derechos humanos:** La comunidad internacional debe proporcionar recursos y plataformas para que la sociedad civil nicaragüense pueda documentar y denunciar las violaciones de derechos humanos. Esto incluye apoyo técnico y financiero a organizaciones locales e internacionales que trabajan en la recolección de pruebas y testimonios, así como en la difusión de esta información en foros internacionales.
- **Fortalecer la presión diplomática:** Los gobiernos y organizaciones internacionales deben continuar ejerciendo presión diplomática sobre el régimen de Ortega, promoviendo resoluciones y declaraciones en organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Parlamento Europeo y las Naciones Unidas. Esta presión debe estar acompañada de esfuerzos para aislar diplomáticamente al gobierno nicaragüense, retirando embajadores y suspendiendo la cooperación en áreas no humanitarias.
- **Apoyar a la diáspora nicaragüense:** La comunidad internacional puede facilitar el apoyo a la diáspora nicaragüense, proporcionando asistencia para que puedan seguir apoyando a sus familias en Nicaragua y participando activamente en la denuncia del régimen. Esto incluye facilitar el envío de remesas de manera segura y garantizar que los nicaragüenses en el exilio puedan participar en iniciativas de derechos humanos.
- **Promover la creación de un fondo internacional de apoyo:** Se debe considerar la creación de un fondo internacional para apoyar a las víctimas de la represión en Nicaragua, los esfuerzos de las organizaciones de sociedad civil y el trabajo de los medios de comunicación independientes. Este fondo podría utilizarse para brindar asistencia legal, humanitaria y financiera a estos actores que han sido afectados por las políticas represivas del régimen y sostienen la lucha por la libertad del país.

Este enfoque integral es clave para debilitar la estructura de poder autoritaria y abrir espacio para la restauración de los derechos humanos y la democracia en Nicaragua.



FOUNDATION FOR
DEVELOPMENT AND
SOCIAL
INNOVATION